

Durante 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial, podrán formularse las alegaciones que se estimen oportunas, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en las dependencias de esta Delegación Provincial, sita en la Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Minister, 41071, Sevilla.

Sevilla, 1 de febrero de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.

ACUERDO de 5 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se anuncia la apertura de trámite de información pública para la permuta de finca rústica sita en monte público «Cerros de Abajo y El Manar». (PP. 1262/2010).

Expediente 454/09.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre trámite de información pública en el expediente incoado en esta Delegación Provincial para la permuta y exclusión del Catálogo de Montes de Utilidad Pública y del Catálogo de Montes de Andalucía, de las parcelas 232 y 233 del polígono 1, propiedad de José Monpeán Salmerón, por las parcelas 531 y 532 del polígono 1 propiedad del Ayuntamiento de El Padul, sitas en monte público de la Junta de Andalucía denominado «Cerros de Abajo y El Manar», con código GR-30019-CAY y CUP 12-D, en el término municipal de El Padul, en los términos que se detallan a continuación:

Finalidad de la solicitud:

- La permuta permitirá incrementar la superficie del monte público y también la homogeneidad del monte y transformar en público el hábitat ocupado por especies protegidas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada (calle Marqués de la Ensenada, 1, 5.ª planta), invitando a cuantas personas estén interesadas a presentar solicitudes concurrentes por espacio de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, en el Registro de esta Delegación Provincial.

Granada, 5 de mayo de 2010.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ACUERDO de 15 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se somete a trámite de información pública la documentación correspondiente al proyecto Planta de transformación de abonos orgánicos-químicos, en el término municipal de Fonelas (Granada). (PP. 3176/2010).

AAU/GR/0142/N/10.

De acuerdo a lo establecido en artículo 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se abre trámite de información pública en el expediente de autorización ambiental unificada incoado en esta Delegación Provincial, en los términos que se detallan a continuación:

- Finalidad de la solicitud: Obtención de la autorización ambiental unificada.
- Características: Planta de transformación de abonos orgánicos-químicos.
- Promotor: Industrias Agrarias Valdioliva, S.L.

Lo que se hace público a efectos de la referida autorización ambiental unificada, la correspondiente evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, así como las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada, para que pueda ser examinado el expediente, el estudio de impacto ambiental y el resto de la documentación en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada (calle Marqués de la Ensenada, 1) durante treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, plazo durante el cual se podrán formular las alegaciones que se estimen convenientes en el Registro de esta Delegación Provincial.

Granada, 15 de diciembre de 2010.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 20 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, de información pública del expediente de ocupación de monte público en el monte patrimonial «Sierra de Oria». (PP. 35/2011).

Ha sido solicitada por don Kevin Brian Pitt la ocupación de terrenos en el monte público denominado «Sierra de Oria», código AL-10150-JA, patrimonial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y sito en el término municipal de Oria, para la instalación de una antena para repetidor de internet de banda ancha y teléfono, en la parcela 427 del polígono 12 de Oria.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 28 de la Ley 2/92, Forestal de Andalucía, y el art. 69.3 de su Reglamento, se abre información pública por término de treinta días a fin de que los eventuales interesados o afectados por tal ocupación puedan examinar dicho expediente en esta Delegación Provincial, y presentar solicitudes concurrentes, o alegar lo que a su derecho convenga.

Almería, 20 de diciembre de 2010.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 31 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2010/53/AG.MA./ENP.

Interesado: Miguel Ángel Alonso Turón.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador AL/2010/53/AG.MA./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2010/53/AG.MA./ENP.

Interesado: Miguel Ángel Alonso Turón.

DNI: 17213119-B.

Infracción: Leve, del art. 26.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, de inventario de E.N.P. de Andalucía, en relación con el art. 27.1.a).

Sanción: 60,1 €.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo de alegaciones: Un mes desde el día siguiente a la publicación en BOJA.

Almería, 31 de enero de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 19 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, de apertura de trámite de información pública del expediente que se cita, sobre ocupación temporal de terrenos en el M.U.P. «Bujeo» en el t.m. de Tarifa. (PP. 2661/2010).

ANUNCIO INFORMACIÓN PÚBLICA DE OCUPACIÓN TEMPORAL DE TERRENOS EN MONTE PÚBLICO

Se tramita en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente el expediente de Ocupación Temporal de Terrenos cuyos datos son:

Núm. expediente: MO/00234/2009.

Interesado: Don Juan M. Delgado Cote.

Asunto: Ocupación temporal de 200 m² de terrenos, con destino a cuadra de caballos.

Monte afectado: Bujeo.

Término municipal: Tarifa.

De conformidad con el art. 69.3 del Reglamento Forestal de Andalucía, aprobado por Real Decreto 208/97, de 9 de septiembre, en relación con el art. 86 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre un período de información pública, por plazo de treinta días, para que los interesados titulares de cualquier derecho mejor fundado sobre el terreno objeto del expediente puedan comparecer en el mismo, examinar la documentación y formular las alegaciones que consideren oportunas. Transcurrido el plazo referido sin que se reciban o medie oposición expresa, se entenderá que prestan su consentimiento al mismo, sin perjuicio de las acciones que le pudiera corresponder en defensa de sus derechos.

Asimismo, y con los mismos efectos de lo establecido en los apartados anteriores, podrán presentarse, en el plazo de concurrencia, proyectos alternativos que salvaguarden la legislación medioambiental aplicable y resulten técnicamente más idóneos a los fines del presente.

A tal fin, el expediente podrá ser examinado en días y horas hábiles en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, 4.ª planta, Edificio Junta de Andalucía, 11071, Cádiz.

Lo que así acuerdo y firmo en Cádiz, 19 de julio de 2010.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

ANUNCIO de 7 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: Benabdellah Saihi.

NIE: X6752414M.

Último domicilio conocido: Calle Pajares, 15. 29100, Coín (Málaga).

Expediente: MA/2010/453/G.C./RSU.

Infracciones: Leve artículo 34.4.A) de la Ley de Residuos.

Sanción: Multa de 0 a 601,01 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Deberá adecuar su actividad a la legislación vigente.

Actos notificados: Acuerdo de Inicio.

Fecha: 27 de diciembre de 2010.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Inicio.

Málaga, 7 de febrero de 2011.- La Delegada, P.A. (D. 139/2010, de 13.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

ANUNCIO de 10 de febrero de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre acuerdo de desestimación de recurso de alzada, de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de desestimación de recurso de alzada, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expeditado y término municipal.

Nº DE EXPEDIENTE	EXPEDITADO	TÉRMINO MUNICIPAL
126/08-SE	ALGABA CARMONA, JOSÉ ENRIQUE, en nombre y representación de: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS FINCA LAS 40 CHICAS	SEVILLA
SA-CA-57/06	RUIZ CARMONA, PABLO, en representación de la C.R. DEL GUADALCACÍN	JEREZ DE LA FRONTERA
268/08-CB	OLAVARRIA RODRIGUEZ-ARANGO, ANGEL, en representación de ARIPRESA	MADRID
SA-CA-101-2006	RUIZ AYUSO, JOSÉ, en nombre y representación de: JUMARI S.A.	MADRID

Sevilla, 10 de febrero de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 10 de febrero de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre comunicación de cambio de instructor, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar la notificación de comunicación de cambio de instructor, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y,